



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 MAR 2025

Res. DECECO N° 163 - 25

Expte. N° 6687/21

**VISTO:**

La Res. DECECO N° 96/25, mediante la cual se promueve a la C.U. Ileana Elisabeth PALOMO, D.N.I. N° 30.806.570, al cargo Categoría 4 –Supervisor de Red y Mantenimiento - Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 10 de marzo de 2025, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 154/25).

Que la C.U. PALOMO, ocupa el cargo Auxiliar Técnico – Categoría 7 – Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, desde el 14 de diciembre de 2022, (Res. DECECO N° 1209/22).

Que al haber sido promovida al cargo Categoría 4 – Supervisor de Red y Mantenimiento, corresponde se den por finalizadas las funciones en el cargo mencionado en el párrafo anterior.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas** las funciones de la C.U. Ileana Elisabeth PALOMO, D.N.I. N° 30.806.570, en el cargo de Auxiliar Técnico – Categoría 7 – Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del día 10 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Coordinador TIC, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./G.M.M.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Jr. Juan Alberto Meriscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

*[Handwritten signature]*

Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa

